



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - 2024 DRE SAN MARTIN



"Educación ciudadana para el desarrollo sostenible"

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – 2024 - DRE SAN MARTÍN

I. DATOS INFORMATIVOS

Dirección Regional de Educación: San Martín
Dirección : Jr. Varacadillo 237 - Moyobamba
Correo electrónico : dresanmartin@san.minedu.gob.pe
Periodo de ejecución : Enero – diciembre del 2024

Equipo Técnico Regional de la Dirección Regional de Educación – San Martín

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Pedro Rengifo Huamán	Director Regional de Educación de San Martín	pedrorenghifohuaman@dresanmartin.gob.pe
Luis del Águila Valencia	Director de Gestión Pedagógica – DRE San Martín	luisdelaguilavalencia@dresanmartin.gob.pe
Glenda Reátegui Rubio	Especialista en Educación – Inicial	greateguir@dresanmartin.gob.pe
Oscar Jovani Zambrano Infante	Especialista en Educación – Inicial	ogzambranoi@dresanmartin.gob.pe
Pablo Mesía Barbarán	Especialista en Educación – Primaria	pmesiab@dresanmartin.gob.pe
Wilson Gárate Piña	Especialista en Educación – Primaria	wgaratep@dresanmartin.gob.pe
Félix Fabricio Quiróz Enríquez	Especialista en Educación – Primaria	fquiroze@dresanmartin.gob.pe
Nereida Jaramillo Sangama	Especialista de Educación Intercultural Bilingüe	nereida21@dresanmartin.gob.pe
Enilma García Castillo	Especialista en Educación – Primaria	enilma_dgp@dresanmartin.gob.pe
Hipólito Percy Barbarán Mozo	Especialista en Educación – Matemática	hpbarbaranm@dresanmartin.gob.pe
César S. Villaverde Rodríguez	Especialista en Educación – Matemática	csvillaverder@dresanmartin.gob.pe
Carlos Gustavo Montalvo Lingán	Especialista en Educación – Comunicación	cgmontalvol@dresanmartin.gob.pe
Carlos Pereyra Araujo	Especialista en Educación – Ciencia y Tecnológica.	carlospereyraaraujo@dresanmartin.gob.pe
Javier Edgardo Díaz Chávez	Especialista en Educación – Educación Física	jediazcd@dresanmartin.gob.pe

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Sonia Hernández Gómez	Especialista en Educación - Educación Artística	sonia.hernandez_dgp@dre sanmartin.gob.pe
Alfonso Merino Torres	Especialista en Educación Técnico Productiva	amerinot@dresanmartin.go b.pe
Inmer Leyva Pereyra	Especialista en Educación - Educación Superior Pedagógica	ileyvap@dresanmartin.gob. pe
José Luis Trigos Paredes	Especialista en Educación - Educación Superior tecnológica	<u>iltrigosop@dresanmartin.go</u> <u>b.pe</u>
Erika Vegas Yangua	Especialista de Convivencia Escolar Regional	evegasy@dresanmartin.gob .pe

Cuadro 1 . Especialistas de enlace por cada UGEL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UGEL
Carlos Pereyra Araujo	Especialista en Educación – Ciencia y Tecnológica.	Tocache
César S. Villaverde Rodríguez	Especialista en Educación – Matemática	Mariscal Cáceres
Pablo Mesía Barbarán	Especialista en Educación – Primaria	Huallaga
Félix Fabricio Quiroz Enríquez	Especialista en Educación – Primaria	Bellavista
Glenda Reátegui Rubio	Especialista en Educación – Inicial	Picota
Hipólito Percy Barbarán Mozo	Especialista en Educación – Matemática	San Martín
Nereida Jaramillo Sangama	Especialista de Educación Intercultural Bilingüe	Lamas
Enilma García Castillo	Especialista en Educación – Primaria	El Dorado
Carlos Gustavo Montalvo Lingán	Especialista en Educación - Comunicación	Moyobamba
Javier Edgardo Díaz Chávez	Especialista en Educación - Educación Física	Rioja

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	6
I. Finalidad y base legal.....	7
II. Objetivos	9
III. Alineación de políticas educativas.....	9
IV. Diagnóstico educativo regional	11
4.1. Matrícula de estudiantes de la DRE San Martín en el sistema educativo.....	11
4.2. Docentes la DRE San Martín en el sistema educativo.	12
4.3. Servicios y programas educativos de la DRE San Martín	12
4.4. Violencia escolar y riesgos sociales.	13
4.5. Logros de aprendizajes de los estudiantes de educación básica.....	15
V. Líneas de acción operativas de la Dirección de Gestión Pedagógica.....	15
5.1. Asistencia técnica.....	15
5.2. Supervisión, seguimiento y monitoreo.....	15
5.3. Fortalecimiento de las actividades cívicas, culturales y deportivas.....	16
VI. Matriz operativa de actividades según objetivos estratégicos	17
VII. Financiamiento	35
VIII. Recursos	35
IX. Evaluación.....	35

Anexos

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 . <i>Especialistas de enlace por cada UGEL</i>	3
Cuadro 2. <i>Alineamiento estratégico y operativo de políticas educativas</i>	10
Cuadro 3.. <i>Principales líneas de acción técnico pedagógica desde la DRESM a las UGEL</i>	16
Cuadro 4. <i>Matriz Operativa de actividades del objetivo estratégico 1: Implementar un conjunto de estrategias integrales que aseguren a individuos de todas las edades —desde niños hasta adultos— el derecho y la capacidad para acceder, progresar y completar una trayectoria educativa de calidad e inclusiva.</i>	17
Cuadro 5. <i>Matriz operativa de actividades del objetivo estratégico 2: Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto y a lo largo de su trayectoria de vida</i>	20
Cuadro 6. <i>Matriz operativa de actividades del objetivo estratégico 3. Gestionar un sistema ordenado y eficiente del servicio educativo, que gestione niveles y modalidades de atención</i>	

en relación con las demandas poblacionales, territoriales, productivas, económicas y de desarrollo integral. _____ 27

Cuadro 7. Matriz operativa de actividades del OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz democrática y con total transparencia, basado en un enfoque territorial y por resultados, mediano y largo plazo _____ 29

Cuadro 8. Resumen del presupuesto requerido para el Plan Regional de Gestión Pedagógica _____ 34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. DRE San Martín: histórico de matrícula en el sistema educativo y proyección al 2024 _____ 11

Tabla 2. Región San Martín: Estudiantes, docentes y servicios educativos por UGEL, 2023 _____ 11

Tabla 3. DRE San Martín: histórico del número de docentes en el sistema educativo y proyección al 2024 _____ 12

Tabla 4. San Martín: histórico del número de servicios educativos y programas del sistema educativo y proyección al 2024 _____ 12

Tabla 5. Histórico de Logros de aprendizajes de los estudiantes de educación básica y meta al 2024. _____ 15

ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico 1. Históricos de casos de violencia escolar de la región San Martín _____ 13

Gráfico 2. Casos de riesgos sociales reportados en el drive regional DRE _____ 14

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica – 2024 DRE San Martín, tiene por finalidad implementar actividades estratégicas, operativas y de soporte de los procesos educativos a fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica, Técnico Productivo, Educación Superior Pedagógica y Tecnológica de la región San Martín, alineadas a las actividades operativas de asistencia técnica, supervisión, seguimiento y monitoreo y fortalecimiento de actividades cívicas, culturales y deportivas en el marco de las políticas educativas internacionales, nacionales, regionales y del Proyecto Educativo Regional de San Martín al 2036.

El presente plan se ha estructurado en nueve capítulos.

El capítulo uno, se refiere a la finalidad y base legal, el capítulo dos hace mención a los objetivos, el capítulo tres está relacionado a la alineación de las políticas educativas internacionales, nacionales y regionales, el capítulo cuatro considera el diagnóstico educativo regional en el cual se considera el histórico de los resultados de los últimos años, así como su proyección al 2024 en los aspectos de: matrícula de estudiantes, cobertura de docentes, servicios y programas educativos, violencia social y riesgos sociales y logros de aprendizajes de los estudiantes de educación básica. El capítulo cinco se refiere a las líneas de acción operativas de la Dirección de Gestión Pedagógica, las cuales son asistencia técnica, supervisión, seguimiento -monitoreo y fortalecimiento de actividades cívicas, culturales y deportivas.

El capítulo seis presenta la matriz operativa de actividades según objetivos estratégicos y los tres capítulos siguientes describen el financiamiento, los recursos y la evaluación del presente documento.

El presente documento es producto de la planificación y organización con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los diferentes niveles y modalidades de educación básica y de educación superior no universitaria.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - DRE SAN MARTÍN – 2024

I. Finalidad y base legal

1.1. Finalidad

La finalidad pública es implementar actividades estratégicas, operativas y de soporte de los procesos educativos a fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica, Técnico Productivo, Educación Superior Pedagógica y Tecnológica de la región San Martín para el año 2024.

1.2. Base Legal

El presente Plan Estratégico Regional de Gestión Pedagógica, tiene como fundamento la normativa educativa que se menciona a continuación:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las II.EE. y su Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2012-ED.
- Ley N° 29600, que fomenta la reinserción escolar por embarazo y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-ED.
- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, su modificatoria efectuada mediante la Ley N° 27665 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-ED.
- Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las niñas y adolescentes rurales.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe intercultural.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP y sus modificatorias.
- Ley N° 30797, Ley que promueve la educación inclusiva, modificar el artículo 52 e incorporar los artículos 19-A y 62-A en la Ley 28044, Ley General de Educación, a fin de garantizar, de manera efectiva, el enfoque inclusivo en la educación, en todas sus modalidades, e incorporar al profesional en psicología como integrante de la comunidad educativa.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria.
- Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED y sus modificatorias.
- Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Ley N° 30061, Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones

educativas públicas del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS).

- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512
- Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU, que modifica entre otros, el Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto de Urgencia N° 017-2020, que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Ley N° 30512.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba "los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"
- Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU, "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes"
- Resolución Ministerial N.º 587-2023-MINEDU, del 3 de noviembre de 2023, que aprueba los "lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024"
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU del 6 de mayo de 2021 que aprueba el documentos normativo denominado " Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"
- Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la "Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica
- RSG N° 0613-2014-MINEDU, "normas y orientaciones para la organización y funcionamiento de la forma de atención a distancia en el ciclo avanzado de los centros de educación básica alternativa públicos y privados"
- Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, que crea el modelo de servicio educativo «Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación Secundaria».
- Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de las Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- Resolución Viceministerial N.º 093-2021-MINEDU, que aprueba el Clasificador de Cargos de la Carrera Pública Magisterial
- Resolución Viceministerial N.º 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica".
- Decreto Regional N° 001 -2023-GRSM/GR, que aprueba el Manual de Operaciones - MOP de la Dirección Regional de Educación de San Martín.
- N° 001 -2023-GRSM/GR, de fecha 16 de marzo de 2023, que aprueba el Manual de Operaciones - MOP de la Dirección Regional de Educación de San Martín

II. Objetivos

Los objetivos están en relación a las actividades estratégicas, operativas y de soporte de la Dirección de Gestión Pedagógica, las mismas que se encuentran en coherencia con los objetivos estratégicos del PERSAM al 2036, los cuales son siguientes:

OE1. Implementar un conjunto de estrategias integrales que aseguren a individuos de todas las edades —desde niños hasta adultos— el derecho y la capacidad para acceder, progresar y completar una trayectoria educativa de calidad e inclusiva.

OE2. Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto y a lo largo de su trayectoria de vida

OE3. Gestionar un sistema ordenado y eficiente del servicio educativo, que gestione niveles y modalidades de atención en relación con las demandas poblacionales, territoriales, productivas, económicas y de desarrollo integral.

OE4. Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz democrática y con total transparencia, basado en un enfoque territorial y por resultados, medible a corto, mediano y largo plazo.

III. Alineación de políticas educativas

El Presente documento se ha articulado a políticas educativas: internacionales, nacionales y regionales, las cuales se detallan en el cuadro que continúa:

Cuadro 2. Alineamiento estratégico y operativo de políticas educativas

Objetivos de Desarrollo sostenible	Propósitos del PEN al 2036	Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 RM N° 118 -2022-MINEDU	Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2030 O.R. N° 030-2018-GRSM/CR	Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030	Proyecto Educativo Regional al 2036 PERSAM al 2036
ODS 4 Educación de calidad La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible	Vida ciudadana	1. Componente “Aprendizajes” Subcomponentes: 1. Acceso y conclusión a la educación 2. Contenido Curricular 3. Materiales y recursos educativos 4. Educabilidad 5. Innovación en ciencia y tecnología	Política II: Gobernanza de la Gestión Territorial para el Desarrollo Humano Sostenible: Impulsar e implementar la articulación e integración de las políticas sectoriales reforzándose mutuamente y generando sinergias para el desarrollo humano sostenible.	Objetivo Prioritario 2: Fortalecer el capital humano Medida de política 02.01: Currículo regional diversificado implementado en el marco del Proyecto Educativo Regional al 2036.	Objetivos Estratégicos OE1. Implementar un conjunto de estrategias integrales que aseguren a individuos de todas las edades —desde niños hasta adultos— el derecho y la capacidad para acceder, progresar y completar una trayectoria educativa de calidad e inclusiva. OE2. Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto y a lo largo de su trayectoria de vida OE3. Gestionar un sistema ordenado y eficiente del servicio educativo, que gestione niveles y modalidades de atención en relación con las demandas poblacionales, territoriales, productivas, económicas y de desarrollo integral. OE4. Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz democrática y con total transparencia, basado en un enfoque territorial y por resultados, medible a corto, mediano y largo plazo.
	Equidad e inclusión			Medida de política 02.02: Mejora de los aprendizajes en los estudiantes de educación básica. Medida de política 02.03: Gestión territorial para la mejora de condiciones de educabilidad para el servicio educativo.	
	Bienestar socioemocional	2. Componente “Calidad Docente” subcomponentes: 1. Formación docente 2. Atracción y compensación docente 3. Evaluación docente 3. Componente “Infraestructura” subcomponentes: 1. Infraestructura educativa y deportiva 2. Espacios educativos	Eje social: Asegurar la prestación y cobertura planificada de servicios de salud, para combatir la desnutrición infantil y mejorar la calidad de vida de la población. Convertir la educación en un medio para el desarrollo sostenible, formando personas competitivas, integrando ciencia y tecnología con su identidad amazónica.	Medida de política 02.04: Aseguramiento de la calidad y articulación de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	
	Producción, prosperidad, investigación y sostenibilidad	4. Componente “Gestión Sectorial” Subcomponentes: 1. Gestión del sistema educativo 2. Gestión de las instituciones educativas 3. Gestión de la información	Dotar de infraestructura vial necesaria para la adecuada integración territorial, garantizando la transitabilidad de las vías, articulando a los nodos de desarrollo sostenible a nivel local, de cuenca amazónica y resto del país. (PRDC, p.8)	Medida de política 02.05: Despliegue de modelos de educación secundaria con formación técnica Medida de política 02.07: Mejoramiento de la calidad y prestación del servicio educativo en el nivel de educación inicial (escolarizado y no escolarizado ciclo I y II) en el marco de la atención a la primera infancia.	

Fuente: elaboración propia

IV. Diagnóstico educativo regional

El presente diagnóstico comprende el histórico de resultados y la proyección al 2024 de los componentes de: matrícula en el sistema educativo, docentes, servicios y programas educativos, así como los resultados de los aprendizajes en educación básica, lo cual se detalla a continuación:

4.1. Matrícula de estudiantes de la DRE San Martín en el sistema educativo.

Tabla 1. DRE San Martín: histórico de matrícula en el sistema educativo y proyección al 2024

Etapa, modalidad y nivel educativo	2021	2022	2023	2024
Inicial	52,808	55,866	56,081	58,191
Primaria	127,863	130,220	126,588	126,949
Secundaria	86,260	93,322	95,433	100,845
Básica Alternativa	6,869	6,445	6,597	6,365
Básica Especial	517	649	664	757
Técnico-Productiva	3,175	3,274	3,250	3,308
Superior Pedagógica	1,862	2,055	2,022	2,140
Superior Tecnológica	10,785	13,368	14,648	16,797
TOTAL	290,139	305,199	305,283	315,351

Fuente: <https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>

En los últimos tres años, la matrícula escolar se ha incrementado en un 5,2%, evidenciándose mayor índice de crecimiento en educación superior tecnológica, seguido de educación básica especial, por el contrario, se evidencia un decrecimiento de población estudiantil en educación básica alternativa.

Asimismo, se presenta la matrícula escolar, docentes y servicios educativos por UGEL al 2023.

Tabla 2. Región San Martín: Estudiantes, docentes y servicios educativos por UGEL, 2023¹

UGEL	Estudiantes	Docentes	Servicios Educativos
DRE San Martín	16,670	868	30
UGEL Moyobamba	50,189	3,144	715
UGEL Bellavista	20,784	1,219	281
UGEL Huallaga	8,534	607	159
UGEL Lamas	22,226	1,453	390
UGEL El Dorado	12,781	816	198
UGEL Mariscal Cáceres	24,679	1,425	271
UGEL Picota	15,127	968	234
UGEL Rioja	44,923	2,472	401
UGEL San Martín	60,934	3,208	465
UGEL Tocache	28,436	1,807	381
Total	305,283	17,987	3,525

Fuente: Censo educativo 2023

¹ <https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>

En la tabla anterior se observa que, en los aspectos de matrícula escolar, docentes de educación básica y superior no universitaria, la UGEL San Martín, es la presenta mayor cantidad poblacional, por el contrario, la UGEL Huallaga atiende a la menor cantidad de estudiantes y docentes. Asimismo, en lo que se refiere a los servicios y programas educativos la UGEL Moyobamba tiene la mayor cantidad y a la inversa la UGEL Huallaga tiene la menor cantidad de servicios y programas educativos.

4.2. Docentes la DRE San Martín en el sistema educativo.

Tabla 3. DRE San Martín: histórico del número de docentes en el sistema educativo y proyección al 2024

Etapas, modalidad y nivel educativo	2021	2022	2023	2024
Inicial	2,849	2,914	3,034	3,117
Primaria	7,078	7,079	7,188	7,225
Secundaria	5,976	6,218	6,314	6,507
Básica Alternativa	342	329	343	339
Básica Especial	87	90	85	85
Técnico-Productiva	132	148	155	168
Superior Pedagógica	96	103	103	108
Superior Tecnológica	470	565	765	895
TOTAL	17,030	17,446	17,987	18,445

Fuente: <https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>

En el cuadro se muestra el crecimiento de la población docente en servicio educativo, de educación básica y educación superior no universitaria, además se puede apreciar la demanda de profesionales para atender a educación superior tecnológica, caso contrario la menor demanda de docentes se dio en educación básica especial, la proyección de crecimiento al 2024 en el nivel inicial es del 3%

4.3. Servicios y programas educativos de la DRE San Martín

Tabla 4. San Martín: histórico del número de servicios educativos y programas del sistema educativo y proyección al 2024

Etapas, modalidad y nivel educativo	2021	2022	2023	2024
Básica Regular	3,338	3,344	3,379	3,395
Inicial	1,517	1,515	1,528	1,531
Primaria	1,376	1,377	1,383	1,386
Secundaria	445	452	468	478
Básica Alternativa	55	55	54	54
Básica Especial	29	29	29	29
Técnico-Productiva	31	31	33	34
Superior No Universitaria	30	30	30	30
Pedagógica	6	6	6	6
Tecnológica	24	24	24	24
Total	3,483	3,489	3,525	3,541

Fuente: <https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>

En la tabla anterior, se observa que en los últimos tres años los servicios y programas educativos en la región San Martín han tenido un crecimiento del 1.2%, evidenciándose mayor crecimiento en educación técnico productiva (6.45%) y educación básica regular en el nivel secundaria (5.2 %), en el otro extremo se encuentra educación básica alternativa que presenta un decrecimiento en sus servicios educativos (-1,8%).

4.4. Violencia escolar y riesgos sociales.

4.4.1. Casos de violencia escolar reportados en la plataforma SISEVE 2013-2023

Gráfico 1. Históricos de casos de violencia escolar de la región San Martín

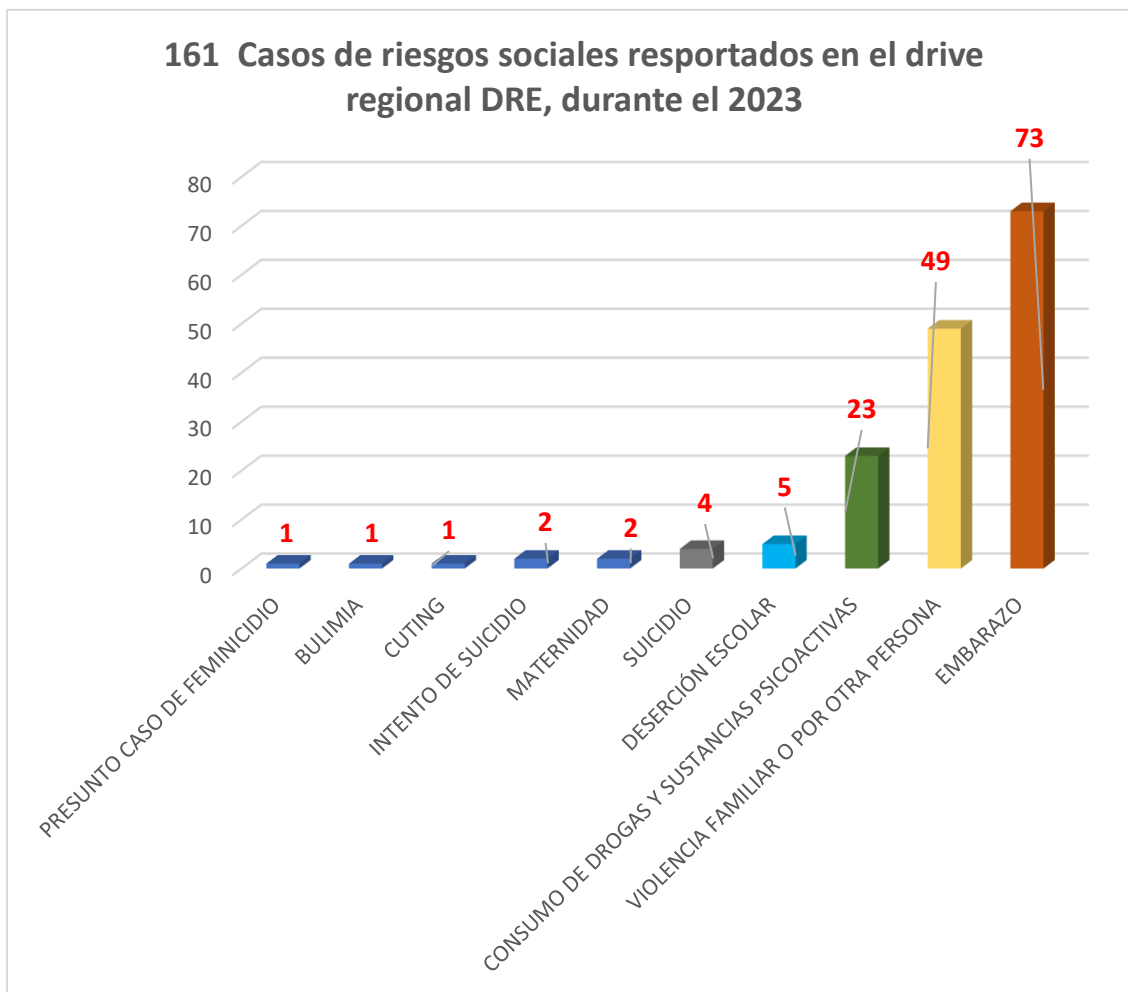


Fuente: Plataforma SISEVE, elaboración propia DRESM

Interpretación: Analizando este gráfico, se aprecia la evolución en la cultura de reporte de casos de violencia escolar en la plataforma SISEVE (sistema especializado en reporte de casos sobre violencia escolar) y la visibilización de los mismos. En el plazo de una década la plataforma recibió el reporte de 2270 casos de violencia escolar en agravio de estudiantes de Educación Básica. No obstante, llama mucho la atención los años 2020 y 2021 donde se aprecia 15 y 13 casos de violencia escolar y este fenómeno se debe a que estuvimos en aislamiento social (COVID-19), donde la enseñanza/aprendizaje era en modalidad virtual. Sin embargo, al retornar a la enseñanza/aprendizaje desde los años 2022 y 2023 se evidencia un incremento exponencial de 13 a 572 de violencia (física, psicológica y sexual). Estos datos nos muestran una comunidad de carencias socioemocionales y falta de capacidad resolutoria, siendo necesario que el/estudiante conviva y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

4.4.2. Casos de riesgos sociales reportados en el drive regional DRE

Gráfico 2. Casos de riesgos sociales reportados en el drive regional DRE



Fuente: Elaboración propia en base al Reporte del Drive Regional

Interpretación: Analizando este gráfico, se identifica las preocupantes problemáticas que afectan a los estudiantes de nuestra región San Martín, entre ellas sobresale 73 casos de estudiantes con embarazo precoz, 49 casos de estudiantes víctimas de violencia familiar, 23 estudiantes involucrados en consumo de drogas y sustancia psicoactivas, 5 casos de estudiantes que abandonaron sus estudios, 4 casos de estudiantes que decidieron quitarse la vida (suicidio consumado), entre otras problemáticas especificadas en el gráfico. Ante esta cruda realidad es necesario implementar acciones estratégicas preventivas que contribuyan a minimizar los problemas sociales en las escuelas Sanmartinenses.

4.5. Logros de aprendizajes de los estudiantes de educación básica

Tabla 5. Histórico de Logros de aprendizajes de los estudiantes de educación básica y meta al 2024.

Área y grado evaluado	ECE- 2016 ²	ECE- 2019	EM- 2022	ERLA - ³ 2023	2024
Lectura 2. ° grado de primaria	38.5%	25.8%	20.6%	13.0%	25.0%
Matemática 2. ° grado de primaria	30.9%	13.1%	5.5%	14.0%	10.0%
Lectura 4. ° grado de primaria	27.6%	24.2%	13.5%	12.0%	18.0%
Matemática 4. ° grado de primaria	20.0%	24.1%	10.9%	11.0%	15.9%
Lectura 2. ° grado de secundaria	7.9%	6.9%	9.2%	10.0%	14.2%
Matemática 2. ° grado de secundaria	6.1%	8.6%	5.4%	10.0%	10.4%
Ciencia y Tecnología 2. ° grado de secundaria	4.2%	6.9%	5.6%	9.0%	10.6%
Ciencias Sociales 2. ° grado de secundaria				11.0%	16.0%

Fuente: UMC y Evaluación Regional de los Aprendizajes 2023

La tabla nos muestra el histórico de resultados de los logros de aprendizaje, tanto de la ECE, EM, evaluaciones aplicadas por el MINEDU, así como de la ERLA 2023, aplicada por la DRE San Martín, en los resultados se observan un decrecimiento de los logros de aprendizaje en comparación al 2016, en la meta planteada para el año 2024, se ha establecido en incrementar 5 puntos porcentuales en relación a la EM 2022 y ERLA 2023 (Solo en el caso de ciencias sociales 2° grado de secundaria)

V. Líneas de acción operativas de la Dirección de Gestión Pedagógica.

Las líneas de acción operativas de la Dirección de Gestión Pedagógica son las siguientes: asistencia técnica, supervisión, seguimiento y monitoreo y fortalecimiento de actividades cívicas, culturales y deportivas.

5.1. Asistencia técnica

Fortalecer las competencias pedagógicas y de gestión del equipo de Especialistas de las UGEL, del ámbito de la DRE San Martín, durante el año 2024, para asegurar la implementación del CNEB en las II.EE.

5.2. Supervisión, seguimiento y monitoreo

La supervisión, el monitoreo y seguimiento, es una práctica de recojo de información sobre las prácticas pedagógicas y de gestión que promueven las UGEL/IIEE en relación a la implementación del CNEB y los instrumentos de gestión escolar, entre otros aspectos, para la toma de decisiones en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, se ubica en el **contexto conceptual de la evaluación**. Se evalúa el currículo, la gestión, las políticas educativas, los aprendizajes, etc. y en todas ellas, pasa por el proceso de recojo, análisis y toma de decisiones.

² http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2023/07/PptRegional_EM2022_San-Mart%C3%ADn.pdf

³ <https://lookerstudio.google.com/reporting/d40d935f-0519-4367-bbf1-dd7083007553/page/tEsgD>

5.3. Fortalecimiento de las actividades cívicas, culturales y deportivas a favor de la mejora de los aprendizajes.

Cuadro 3.. Principales líneas de acción técnico pedagógica desde la DRESM a las UGEL

Acciones*	Actividades	Fecha
Asistencia técnica regional	Articulación de los instrumentos de gestión escolar en el marco del PERSAM al 2036	Del 5 al 9 de febrero de 2024
	Fortalecimiento de capacidades sobre la implementación del CNEB en Educación Básica (Planificación, mediación y evaluación formativa)	17,18 y 19 de abril de 2024 17,18 y 19 de julio de 2024 16,17 y 18 de octubre de 2024
	Monitoreo al Buen Inicio del Año Escolar 2024	- F1: Previo al inicio del año escolar 2024 (Pre BIAE), Del 15/01/2024 al 15/02/2024. - F2: Inicio del año escolar 2024 (BIAE), Del 11/03/2024 al 31/03/2024
	Monitoreo y seguimiento a la gestión de las UGEL, jefes de AGP y especialistas de UGEL, ECEU sobre la implementación del CNEB, cumplimiento de los compromisos institucionales (CGE, CdD, FED, otros)	Del 01 al 10 de abril de 2024 Del 01 al 12 de julio de 2024 Del 30 de setiembre al 11 de octubre de 2024
Supervisión, Seguimiento y Monitoreo	Evaluación Regional de Logros de Aprendizaje 2024 (ERLA -2024)	I Fase: 13,14,15, 16 y 17 de mayo de 2024. de 2024. II Fase: 16,17,18,19 y 20 de setiembre de 2024.
	Juegos deportivos y Paradeportivos 2024	Junio a noviembre de 2024
	Concursos escolares 2024	Junio a noviembre de 2024
	Actividades institucionales y regionales	Abril a setiembre de 2024
Fortalecimiento de las actividades cívicas, culturales y deportivas	Reunión de evaluación, balance y reconocimiento regional sobre actividades desarrolladas durante el 2024	13 de diciembre de 2024
Balance y evaluación regional		

(*) La implementación de las acciones descritas en el cuadro anterior son flexibles y estarán supeditados al contexto sociopolítico y socioeconómico de la región y el país; así como a la disponibilidad de los recursos económicos - financieros y el potencial humano de la DGP/DRE San Martín.

VI. Matriz operativa de actividades según objetivos estratégicos

Cuadro 4. *Matriz Operativa de actividades del objetivo estratégico 1: Implementar un conjunto de estrategias integrales que aseguren a individuos de todas las edades —desde niños hasta adultos— el derecho y la capacidad para acceder, progresar y completar una trayectoria educativa de calidad e inclusiva.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Implementar un conjunto de estrategias integrales que aseguren a individuos de todas las edades —desde niños hasta adultos— el derecho y la capacidad para acceder, progresar y completar una trayectoria educativa de calidad e inclusiva.

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ASISTENCIA TÉCNICA	Asistencia técnica la elaboración de Planes locales de Convivencia Escolar de UGEL, dirigido a especialistas de Convivencia Escolar de UGEL.	N° de especialistas capacitados	10 ECEU	10 planes Locales de Convivencia Escolar - UGEL	Erika Vegas Yangua	Educación Básica	S/ 192.00	15 al 30	6										
	Fortalecimiento de capacidades en la implementación del compromiso de gestión 5 (Comité de Gestión del Bienestar, uso del protocolo para atención de casos de violencia escolar (normativa actualizada) y uso del libro de registro de incidencia, ocurrencias y visitas)	N° de especialistas capacitados	10 ECEU	Informe/ Plataforma SISEVE	Equipo DGP	Educación Básica Regular	S/ 96.00		28										
	Asistencia técnica de introducción de la gestión escolar, dirigido a los nuevos profesionales que se incorporan a las UGEL	N° de profesionales capacitados	15 profesionales de Convivencia Escolar	Informe	Erika Vegas Yangua	Educación Básica	S/ 192.00				8								
	Implementación de la estrategia regional denominada: Libreta de calificaciones hacia padres, madres y tutores - versión 3	N° de estrategias regionales implementadas	1 estrategia regional implementada	Informe	Erika Vegas Yangua	Educación Básica Regular	S/ 19,500.00				1						15		
	Implementación de la estrategia regional: ¡Oy cho, vamos a jugar!	N° de estrategias regionales implementadas	1 estrategia regional implementada	Informe	Erika Vegas Yangua y Javier Díaz Chávez	Educación Básica	S/ 4,000.00					10	19				11		20

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Implementar un conjunto de estrategias integrales que aseguren a individuos de todas las edades —desde niños hasta adultos— el derecho y la capacidad para acceder, progresar y completar una trayectoria educativa de calidad e inclusiva.

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Implementación de la campaña regional "San Martín le saca tarjeta roja a la violencia"	N° de campañas implementadas	1 campaña regional implementada	Informe	Erika Vegas Yangua	Educación Básica	S/ 2,000.00				22 al 26								
	Asistencia técnica sobre matrícula escolar, calendarización escolar y sobre la directiva regional sobre el desarrollo del año escolar 2024	N° de asistencias técnicas virtuales	2 asistencia técnica Virtual	Oficio Plan Informe	Equipo DGP	Educación Básica	0	X											
	Asistencia técnica virtual Calendarización Regional (IIEE, UGEL, DRE)	N° de asistencias técnicas virtuales	1 AT	Plan Registro de asistencia	Javier E. Díaz Chávez	Educación Básica	S/0.00												
	Asistencia Técnica virtual "Directiva sobre celebración de la Semana de Educación Física"	N° de asistencias técnicas virtuales	1 AT	Plan Registro de asistencia	Javier E. Díaz Chávez	Educación Básica	S/ 0.00												
	Asistencia Técnica Norma Técnica Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024, Organización de etapas con especialistas de Educación	N° de especialistas capacitados	10 especialistas	plan e informe	Javier E. Díaz Chávez	Educación secundaria	S/300.00				x								
	Asistencia Técnica virtual de la Estrategia Regional CuidArte San Martín para una ciudadanía plena"	N° de asistencias técnicas virtuales	1 AT	Plan, Registro de asistencia	Sonia H. G.	Educación Básica Regular	S/0.00			X									
	Asistencia Técnica virtual sobre la celebración de la Semana de la Educación Artística (SEA)"	N° de asistencias técnicas virtuales	1 AT	Plan, Registro de asistencia	Sonia H. G.	Educación Básica Regular	S/0.00			X									
	Asistencia Técnica virtual de la Estrategia Nacional Arte para Crecer en Comunidad.	N° de asistencias técnicas virtuales	1 AT	Plan, Registro de asistencia	Sonia H. G.	Educación Básica Regular	S/0.00			X									

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Implementar un conjunto de estrategias integrales que aseguren a individuos de todas las edades —desde niños hasta adultos— el derecho y la capacidad para acceder, progresar y completar una trayectoria educativa de calidad e inclusiva.

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	Monitoreo a la gestión de la convivencia escolar en las UGEL-Implementación de Planes Locales Convivencia Escolar 2024	N° de monitoreos realizados	2 monitoreos	Plan específico e Informe	Erika Vegas Yangua	Educación Básica Regular	S/3,500.00				8 al 17							4 al 13	
	Seguimiento y monitoreo a la atención en proceso de casos de violencia escolar del año 2024 reportados en la plataforma SISEVE.	N° de coordinaciones con los ECEU	183 casos	Plataforma SISEVE	Erika Vegas Yangua	Educación Básica Regular	S/180.00	8 al 29	19										
	Celebración del Día Mundial de la Albetización (08 de setiembre)	N° de acciones realizadas	03 acciones	Plan específico	Especialista EBA	Educación básica Alternativa	S/200.00								X				
	Celebración del aniversario la Educación Básica Alternativa (19 aniversario el 18 de abril).	N° de acciones realizadas	03 acciones	Plan específico	Especialista EBA	Educación básica Alternativa	S/1,000.00				X								
	Monitoreo a especialistas de EBA de las UGEL	N° de monitoreos realizados	03 monitoreos	Plan específico e Informe	Especialista EBA	Educación Básica Alternativa	S/4,374.00				X				X			X	
	Monitoreo al Servicio Educativo Hospitalario. (SEHO)	N° de monitoreos realizados	03 monitoreos	Plan específico e Informe	Carlos Pereyra Araujo	Educación Básica	S/1,500.00												

Total,

S/ 37,034.00

Cuadro 5. Matriz operativa de actividades del objetivo estratégico 2: Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto y a lo largo de su trayectoria de vida

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto y a lo largo de su trayectoria de vida																		
LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCION	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024										
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
ASISTENCIA TÉCNICA	Reunión de coordinación e información con especialistas del nivel inicial de UGEL.	N° de participantes	25 especialistas del nivel inicial	Oficio Plan Específico Informe	Glenda Reátegui Rubio Oscar Jovani Zambrano Infante.	Inicial	S/ 500.00	25, 26										
	Taller sobre planificación, mediación y evaluación curricular con especialistas de UGEL.	N° de participantes	25 especialistas del nivel inicial	Oficio Plan Específico Informe	Glenda Reátegui Rubio Oscar Jovani Zambrano Infante.	Inicial	S/ 1,500.00		5, 6, 7, 8, 9									
	I Encuentro de especialistas por el 93 aniversario de la Educación Inicial.	N° de participantes	25 especialistas del nivel inicial y 20 profesoras coordinadoras	Oficio Plan Específico Informe	Glenda Reátegui Rubio Oscar Jovani Zambrano Infante.	Inicial	S/ 4,000.00					22, 23, 24						
	Taller pedagógico de reforzamiento con especialistas del nivel inicial de UGEL.	N° de participantes	25 especialistas del nivel inicial	Oficio Plan Específico Informe	Glenda Reátegui Rubio Oscar Jovani Zambrano Infante.	Inicial	S/ 500.00						13, 14					
	Taller de implementación de la estrategia "cuéntame un cuento"	N° de participantes	25 especialistas del nivel inicial	Oficio Plan Específico Informe	Glenda Reátegui Rubio Oscar Jovani Zambrano Infante.	Inicial	S/ 800.00			27, 28, 29								
	V encuentro regional en el marco del 51° aniversario de PRONOEI	N° de participantes	25 especialistas del nivel inicial y 20 profesoras coordinadoras	Oficio Plan Específico Informe	Glenda Reátegui Rubio Oscar Jovani Zambrano Infante..	Inicial	S/ 4,000.00						10, 11, 12					

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto y a lo largo de su trayectoria de vida

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Congreso Nacional de PRONOEI y Educación 2024.	N° de participantes	4 participantes de la DRESM	Oficio Plan Específico Informe	Glenda Reátegui Rubio Oscar Jovani Zambrano Infante.	Inicial	S/ 4,000.00									16 al 20			
	Reunión de balance de actividades desarrolladas durante el año escolar 2024 con especialistas del nivel inicial.	N° de participantes	25 especialistas del nivel inicial	Oficio Plan Específico Informe	Glenda Reátegui Rubio Oscar Jovani Zambrano Infante.	Inicial	S/ 1,000.00											28, 29	
	Concurso Nacional de Proyectos Innovación Educativa - VI CNPIE 2024	N° Proyectos de Innovación	20 proyectos de Innovación Educativa por UGEL	Oficio Plan Específico Informe	Enilma García Castillo Hipólito Percy Barbarán Mozo Pablo Mesia Barbarán	DGP	S/ 1,826.00		X	X	X								
	Taller de actualización sobre los II.GG. en los CETPRO	% de Directivos de CETPRO que participan en la AATT sobre la actualización de los IIGG.	02 talleres	Plan específico, Oficio de convocatoria e informe de AATT	Alfonso Merino Torres	ETP - INTERMEDIO Y AVANZADO	S/ 6,400.00		01-02.			02-03.							
	Taller de redacción de actos resolutive para aprobar planes de estudios en los CETPRO	% de Directivos de CETPRO que participan redacción de actos resolutive para aprobar módulos.	01 talleres	Plan específico, Oficio de convocatoria e informe de AATT	Alfonso Merino Torres	ETP - INTERMEDIO Y AVANZADO	S/3,200.00		26-27.										

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto y a lo largo de su trayectoria de vida

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Taller de actualización sobre los II.GG. en los IIEESS	% de Directivos de IIEESS que participan en la AATT sobre la actualización de los IIGG.	02 talleres	Plan específico, Oficio de convocatoria e informe de AATT	Inmer Leyva Pereyra José Luis Trigos Paredes	Educación Superior	S/6,400.00		01-02.			02-03.							
	Taller de redacción de actos resolutive para aprobar módulos en los IIEESS	% de Directivos de las IIEESS que participan redacción de actos resolutive para aprobar módulos.	01 taller	Plan específico, Oficio de convocatoria e informe de AATT	Inmer Leyva Pereyra José Luis Trigos Paredes	Educación Superior	S/3,200.00		26-27.										
	Acompañamiento en el proceso de licenciamiento en los IIEESSTT	N° de visitas de acompañamiento al licenciamiento de los IIEESSTT	03 visita de acompañamiento	Plan específico, Oficio de convocatoria e informe de AATT	Inmer Leyva Pereyra José Luis Trigos Paredes	Educación Superior	S/6,400.00			02-03.		02-03.		02-03.					
	Taller de evaluación de lenguas originarias	N° de especialistas EIB	10 especialistas EIB	Oficio, Plan e Informe	Nereida Jaramillo Sangama	EIB	S/10,000.00							X	X				
	Tinkuy Regional	IIEE de EIB	20 IIEE de EIB	Oficio, Plan e Informe	Nereida Jaramillo Sangama	EIB	S/5,000.00										X		
	Congreso Regional de EIB	N° de docentes EIB	300 docentes EIB	Oficio, Plan e Informe	Nereida Jaramillo Sangama	EIB	S/2,500.00											X	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto y a lo largo de su trayectoria de vida

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCION	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Asistencia Técnica sobre la Norma Técnica de los Juegos Florales 2024, Organización de etapas con especialistas de Educación.	N° de especialistas de Educación de UGEL	10 especialistas	Plan, Informe	Sonia H. G.	Educación Básica Regular	S/5,000.00										X		
	asistencia técnica en el uso de materiales y recursos educativos nivel secundaria	N de asistencia técnicas	1 AT	Plan específico e Informe	Especialistas de Secundaria	Educación Básica Regular	S/ 5,000.00												
	Fortalecimiento de capacidades para la implementación del CNEB en Educación Básica por área y niveles:	N° de especialistas de Educación de UGEL	120 especialistas en educación	Oficio, Plan e Informe	Equipo DGP	Educación Básica	S/ 21,000.00		5, 6, 7, 8, 9		17, 18 y 19		16, 17, 18			16, 17 18		1 3	
	Taller: Contextualización e integración de ítems tipo ONEM al proceso de EA en las sesiones de aprendizaje.	% réplicas a grupo de docentes.	10 especialistas	Plan de réplica a grupos de docentes	César Villaverde, Percy Barbarán	Educación Básica Regular	S/ 780.00			X									
	Taller: Integración de apps en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje de Matemática, geometría dinámica; pizarras digitales, uso de paquetes de Microsoft, etc.	% réplicas a grupo de docentes.	10 especialistas	Plan de réplica a grupos de docentes	César Villaverde, Percy Barbarán	Educación Básica Regular	S/ 720.00				X								
	Taller: Entrenamiento en la elaboración de pruebas estandarizadas de rendimiento escolar, proceso de	% réplicas a grupo de docentes.	10 especialistas	Plan de réplica a grupos de docentes	César Villaverde, Percy Barbarán	Educación Básica Regular	S/ 780.00					X							

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto y a lo largo de su trayectoria de vida

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCION	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	consolidación y evaluación de datos de la hoja de respuesta.																		
	Taller: Aplicación de pruebas en instituciones seleccionadas por muestreo, análisis de resultados y toma de decisiones.	% réplicas a grupo de docentes.	10 especialistas	Plan de réplica a grupos de docentes	César Villaverde, Percy Barbarán	Educación Básica Regular	S/ 1,020.00						X						
	Implementación de la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2024. RM 587-2023-MINEDU.	% réplicas a grupo de docentes.	10 especialistas	Plan de réplica a grupos de docentes	César Villaverde, Percy Barbarán	Educación Básica Regular	S/ 6,000.00						X		X		X		
	Concurso Regional de Matemática 2024.	% réplicas a grupo de docentes.	10 Especialistas	Plan de réplica a grupos de docentes	César Villaverde, Percy Barbarán	Educación Básica Regular	S/ 3,000.00							X					
	Taller: Orientaciones para la evaluación en el área de Matemática por competencias y capacidades.	% réplicas a grupo de docentes.	10 especialistas	Plan de réplica a grupos de docentes	César Villaverde, Percy Barbarán	Educación Básica Regular	S/ 720.00				X								
	Taller: Uso de materiales y estrategias para el aprendizaje de la matemática.	% réplicas a grupo de docentes.	10 especialistas	Plan de réplica a grupos de docentes	César Villaverde, Percy Barbarán	Educación Básica Regular	S/ 780.00					X				X			
	asistencia técnica de implementación de premio nacional de narrativa y ensayo José María Arguedas	N de asistencia	10 especialistas	plan e informe	Carlos Gustavo Montalvo Lingán	secundaria/ EBR	S/ 0.00												
	Asistencia Técnica virtual estrategia Juega, Aprendo y e siento saludable, 10 minutos de actividad física,		10 especialistas	plan e informe	Javier E. Díaz Chávez		S/ 0.00			x									

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto y a lo largo de su trayectoria de vida

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCION	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	pausas activas, Carreras familiares 3K y recreos formativos																		
	asistencia técnica de concurso nacional de comprensión lectora	N de asistencia	10 especialistas	plan e informe	Carlos Gustavo Montalvo Lingán	secundaria/ EBR	S/ 0.00										10 al 16		
MONITOREO	Evaluación Regional de Aprendizajes (ERLA 2024)	30% de estudiantes de los grados priorizados	21 000 estudiantes	Plan específico de la ERLA Sistematización de resultados	Equipo DGP	Educación Básica	S/ 153,000.00						X				X		
	Monitoreo de la estrategia "Cuéntame un cuento" a especialistas del nivel inicial.	N° de participantes	25 especialistas del nivel inicial	Oficio Plan específico Informe	Glenda Reátegui Rubio Oscar Jovani Zambrano Infante.	Inicial	S/ 2,200.00								19 al 23				
	Monitoreo a la gestión institucional y pedagógica de los CETPRO	% de Directivos de CETPRO monitoreados	03 monitoreo a la gestión institucional	Plan específico e informe.	Alfonso Merino Torres	ETP - INTERMEDIO Y AVANZADO	S/6,400.00												
	Monitoreo a los procesos de admisión en Los IIEESS	% de IIEESS reciben monitoreo del proceso de admisión	01 monitoreo a los procesos de admisión en los IIEESS	Plan específico e informe.	Inmer Leyva Pereyra José Luis Trigos Paredes Alfonso Merino Torres	Educación Superior	S/6,400.00												

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto y a lo largo de su trayectoria de vida

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Monitoreo a la gestión institucional y pedagógica de los IIEESS	% de IIEESS monitoreados	03 monitoreo a la gestión institucional	Plan específico e informe.	Inmer Leyva Pereyra José Luis Trigos Paredes	Educación Superior	S/6,400.00					02-03.		02-03.			02-03.		
	Seguimiento al proceso de licenciamiento a los IIEESST.	% de IIEESS reciben el seguimiento al proceso de licenciamiento.	03 visitas de seguimiento	Plan específico e informe.	Inmer Leyva Pereyra José Luis Trigos Paredes	Educación Superior	S/3,200.00			26-			X		X				
	Seguimiento a la adecuación de los planes de estudios de los CETPRO de acuerdo al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa	% de CETPRO reciben el seguimiento a la adecuación de planes de estudios	03 visitas de seguimiento	Plan específico e informe.	Alfonso Merino Torres	ETP - INTERMEDIO Y AVANZADO	S/3,200.00			26-			X		X				
	Seguimiento al proceso de actualización de los planes de estudios de los IIEESS de acuerdo a la demanda regional alineada al Pan de Competitividad.	% de IIEESS reciben seguimiento de actualización de los planes de estudios.	03 visitas de seguimiento	Plan específico e informe.	Inmer Leyva Pereyra José Luis Trigos Paredes	Educación Superior	S/3,200.00			02-03.		02-03.			02-03.				

TOTAL,

S/290,026.00

Cuadro 6. Matriz operativa de actividades del objetivo estratégico 3. Gestionar un sistema ordenado y eficiente del servicio educativo, que gestione niveles y modalidades de atención en relación con las demandas poblacionales, territoriales, productivas, económicas y de desarrollo integral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Gestionar un sistema ordenado y eficiente del servicio educativo, que gestione niveles y modalidades de atención en relación con las demandas poblacionales, territoriales, productivas, económicas y de desarrollo integral.

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ASISTENCIA TÉCNICA	Elaboración del Currículo Regional Diversificado	Porcentaje de áreas curriculares diversificadas en los diferentes niveles y modalidades de educación	Matemática Comunicación Personal Social Ciencia y Tecnología Educación Física	DCR de cinco áreas curriculares priorizadas	Equipo DGP	Educación básica	S/ 50,000.00			25, 26 y 27		29, 30, 31			27, 28, 29				
	Diseño y uso de plataformas educativas virtuales	N° de docentes y directivos que usan la plataforma educativa	20000 docentes y directivos	Registro de acceso al uso de la plataforma virtual	Equipo DGP	Educación básica	S/ 30,000.00			X				X			X		
	AT Clubes de ciencia en el marco de la popularización de la ciencia, tecnología e innovación.	N° de especialistas que participan	10 especialistas capacitados	Oficio, plan, informe	Carlos Pereyra Araujo	Educación básica	S/ 1,000.00		X										
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	Evaluación, selección, reconocimiento de las IIEE con logros ambientales destacados 2023	N° de IIEE evaluadas y reconocidas	20 IIEE (2 por UGEL)	Plan específico.	Carlos Pereyra Araujo	Educación básica	S/ 2,400.00			X							X		



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Gestionar un sistema ordenado y eficiente del servicio educativo, que gestione niveles y modalidades de atención en relación con las demandas poblacionales, territoriales, productivas, económicas y de desarrollo integral.

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Monitoreo al Buen Inicio del Año Escolar 2024 (Oficio Múltiple N° 00054-2023-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED)	N° de UGEL	10 UGELS	Fichas de monitoreo Reportes	Equipo DGP	EDUCACIÓN BÁSICA	S/3,400.00		X	X									

Total.

S/ 86,800.00

Cuadro 7. Matriz operativa de actividades del OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz democrática y con total transparencia, basado en un enfoque territorial y por resultados, mediano y largo plazo

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz democrática y con total transparencia, basado en un enfoque territorial y por resultados, medible a corto, mediano y largo plazo

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ASISTENCIA TÉCNICA	Taller de fortalecimiento de capacidades a los especialistas responsables de las IIEE rurales: (Comprensión de la evaluación diagnóstica, Planificación curricular para aulas multigrado teniendo en cuenta el diagnóstico, Evaluación de aprendizajes-criterios de evaluación. Uso de los recursos materiales elaborados desde la DISER. Estrategias de lectura y escritura para aulas multigrado.)	N° de Especialistas responsables de educación rural capacitados. UGEL El Dorado y UGEL Mariscal Cáceres	20 especialistas 10 directores de Red Educativa Rural.	Plan Específico	Pablo Mesía Barbarán, Enilma García Castillo, Félix Fabricio Quiroz Enríquez, Wilson Garate Piña, Nereida Jaramillo Sangama	Primaria Unidocente y multigrado	S/2,280.00				X				X				
	Asistencia Técnica por la Dirección Servicios Educativos Rural - MINEDU	N° jefes de AGP y especialistas responsables de IIEE rural.	10Jefes de AGP y 20 especialistas responsables IIEE Unidocentes y Multigrados	Oficio Múltiple DRE- Plan de actividades	Pablo Mesía Barbarán y Wilson Garate Piña	Especialistas de Primaria responsables de la Educación Rural	340.00				X				X				
	Asistencia Técnica virtual en Planificación desde el Nivel Real de Aprendizajes en Educación Física	N° de Especialistas, directivos y docentes de educación Física	200 participantes (Especialistas, directivos y docentes de educación Física)	Oficio Múltiple de Convocatoria. Plan específico e informes	Javier E. Díaz Chávez	Secundaria Educación Física	S/0.00		x										

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz democrática y con total transparencia, basado en un enfoque territorial y por resultados, medible a corto, mediano y largo plazo

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Asistencia Técnica virtual sobre Enfoque del área y competencias del área de Educación Física	N° de Especialistas, directivos y docentes de educación Física	200 participantes (Especialistas, directivos y docentes de educación Física)	Oficio Múltiple de Convocatoria. Plan específico e informes	Javier E. Díaz Chávez	Secundaria Educación Física	S/0.00		x								10 al 16		
	Asistencia Técnica presencial en construcción de situaciones significativas en base a la problemática y oportunidades identificadas en el diagnóstico del área de Educación Física, elaboración de Plan Anual, Unidades y sesiones de aprendizaje.	N° de Especialistas, directivos y docentes de educación Física	10 especialistas	Oficio Múltiple de Convocatoria. Plan específico e informes	Javier E. Díaz Chávez	Secundaria Educación Física	S/840.00			x				x					
	Actualización y reajuste de los instrumentos de gestión alineados al PERSAM al 2036: "Formado ciudadanos para el desarrollo sostenible" Marco estratégico y operativo del PERSAM Organización y funcionamiento de los comités de gestión escolar Proyecto Educativo Institucional Plan Anual de Trabajo Proyecto Curricular Institucional Reglamento Interno Otros temas, dirigido a los especialistas.	N° de asistencias técnicas	10 asistencias técnicas presenciales (Una en cada Provincia)	Plan de AT, Socialización y difusión del PERSAM Informe	Equipo DGP	Educación Básica y educación superior	9496.00		X										

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz democrática y con total transparencia, basado en un enfoque territorial y por resultados, medible a corto, mediano y largo plazo

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Semana de la Educación Rural de acuerdo a Resolución Viceministerial N° 012-2022.(concurso de cuentos, pasantías, pasacalles, debates, entrevistas.	N° de actividades programadas para esta semana de Educación Rural	6,755 docentes 123,711 estudiantes y 1,1336 II.EE	Oficio Múltiples, Plan Específico de la semana de la educación rural.	Pablo Mesía Barbarán y Wilson Garate Piña	Educación primaria unidocente y multigrados	S/4,000.00										X		
	Balance de nuestras actividades planificadas 2024 y propuesta para el 2025	N° de Jefes AGP y especialistas responsables de II.EE rurales convocados.	10 jefes de AGP 20 especialistas	Oficio Múltiple de Convocatoria. Plan específico de las actividades	Pablo Mesía Barbarán, Wilson Garate Piña	Primaria Unidocente y multigrado	S/332.00										X		
	Asistencia técnica en Adecuación y Adaptación Curricular en el área de Educación Física	N° de Especialistas, directivos y docentes de educación Física	10 especialistas	Oficio Múltiple de Convocatoria. Plan específico e informes	Javier E. Díaz Chávez	Secundaria Educación Física	S/180.00					X							
	Asistencia Técnica virtual sobre el enfoque del área y sus competencias.	N° de especialistas designados como responsables del área de Arte y Cultura	10 especialistas	Plan Específico	Sonia H. G.	Educación Básica Regular	S/0.00		X										
	Asistencia Técnica virtual sobre Planificación Curricular del área de Arte y Cultura.	N° de especialistas designados como responsables del área de Arte y Cultura	10 especialistas	Plan Específico	Sonia H. G.	Educación Básica Regular	S/0.00			X									
	Asistencia técnica sobre el Proceso de Diversificación Curricular en el área de Arte y Cultura.	N° de especialistas designados como responsables del área de Arte y Cultura	10 especialistas	Plan Específico	Sonia H. G.	Educación Básica Regular	S/0.00				X								

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz democrática y con total transparencia, basado en un enfoque territorial y por resultados, medible a corto, mediano y largo plazo

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Asistencia Técnica virtual sobre Evaluación Formativa para el área de Arte y Cultura.	N° de especialistas designados como responsables del área de Arte y Cultura	10 especialistas	Plan Específico	Sonia H. G.	Educación Básica Regular	S/0.00				X				X				
	Soporte artístico en campañas de Educación.	Especialistas de DGP-DRESM	IIIEE y público en general	Plan, producción artística	Sonia H. G.	Educación Básica Regular	S/200.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Asistencia técnica sobre orientaciones en el uso de las Rúbricas de Observación de Aula.	N° de Especialistas responsables de EBA de las UGEL capacitados.	10 especialistas% 20 directores de CEBA público	Plan Específico	Especialista EBA.	Educación Básica Alternativa.	S/4,000.00					X							
	Asistencia técnica sobre Evaluación formativa	N° de Especialistas responsables de EBA de las UGEL capacitados.	10 especialistas% 20 directores de CEBA público	Plan Específico	Especialista EBA.	Educación Básica Alternativa.	S/4,000.00						X						
	Encuentro regional de Consejos de Participación Estudiantil (COPAE).	N° de Consejos Participación Estudiantil participantes.	21 Consejos de participación estudiantil.	Plan Específico	Especialista EBA.	Educación Básica Alternativa.	S/6,000.00										X		
	Acciones de promoción de la Educación Básica Alternativa	N° de acciones comunicacionales.	3	Plan Específico	Especialista EBA.	Educación Básica Alternativa.	S/3,000.00		X										
	Asistencia Técnica sobre los PEAI y la implementación de la Directiva "Siembra un árbol y adopte una vida"	N° de especialistas que participan	10 especialistas capacitados	Oficio, plan, informe	Carlos Pereyra Araujo	Educación Básica	S/1,200.00		X										

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz democrática y con total transparencia, basado en un enfoque territorial y por resultados, medible a corto, mediano y largo plazo

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META DE ATENCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NIVEL/ MODALIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA - 2024											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Pasantía a la DRE de Tacna	N° de especialistas	16 especialistas de la DGP	Plan específico Informe Sistematización de experiencia	DGP	Educación Básica y Superior	16000						X						
MONITOREO	Monitoreo y seguimiento a la gestión de las UGEL, jefes de AGP y especialistas de UGEL sobre la implementación del CNEB, instrumentos de gestión y CdD	N° de Jefes de Gestión Pedagógica, Especialistas en educación	10 jefes de gestión 120 especialistas	Plan Especifico	Responsables de CdD	Educación básica y superior	S/69,984.00				1 al 10		1 al 12		30	1 al 11			
	Talleres sobre Lineamientos de Educación Comunitaria	N° de Jefes de Gestión Pedagógica, Especialistas en educación	10 jefes de AGP 20 especialistas	Plan Especifico	Especialista EBA. Especialista de EIB	Educación Comunitaria	S/3,500.00				X								
	Articulación con el ANA, ARA y BPAM (Bosque de Protección Alto Mayo)	N° de actividades escolares realizadas en cogestión	10 actividades artísticas (1 por UGEL)	Reporte visual	Carlos Pereyra Araujo	Educación básica	S/3,000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL.							S/128,352.00												

Cuadro 8. Resumen del presupuesto requerido para el Plan Regional de Gestión Pedagógica

OBJETIVO ESTRATÉGICO PERSAM	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	DEFICIT PRESUPUESTAL
OE1: Estrategias Integrales	S/ 37,034.00	S/ 5,574.00	S/ 31,460.00
OE2: Modelo Educativo	S/ 290,026.00	S/ 64,126.00	S/ 225,900.00
OE3: Sistema Educativo	S/ 86,800.00	S/ 6,800.00	S/ 80,000.00
OE4: Gestión Educativa Descentralizada	S/ 128,352.00	S/ 83,500.00	S/ 44,852.00
TOTAL	S/ 542,212.00	S/ 160,000.00	S/ 382,212.00

VII. Financiamiento

En perspectiva de cumplir con el desafío de brindar un servicio educativo descentralizado, centrado en el estudiante y su bienestar socioemocional y fundamentalmente mejorar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles. En ese sentido, en los planes específicos se precisará los requerimientos y costos respectivos. Por lo tanto, el presupuesto y financiamiento proyectado para el desarrollo de las actividades planificadas en el Plan Regional de Gestión Pedagógica asciende a S/ **S/ 542,212.00**, no obstante, el techo presupuestal asignado para la Dirección de Gestión Pedagógica es de S/ **160,000.00**, existiendo un déficit de s/ **S/ 382,212.00**, cuya diferencia será financiada con los recursos de los Programas Presupuestales, transferencias, por resultados de cumplimiento de CdD, FED y otros.

VIII. Recursos

- **Potencial humano:** Equipo de Especialistas en Educación inicial, primaria, secundaria, Especialistas en Educación Básica Especial, Educación Intercultural Bilingüe, y Educación Básica Alternativa, así como, personal administrativo y de soporte técnico, que laboran en la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE San Martín.
- **Potencial tecnológico.** Equipo de cómputo institucional; laptops personales, teléfonos, internet puesto al servicio de la DRE, plataforma Microsoft Teams, Plataforma ZOOM, Portal web Institucional, aplicativos, etc.
- **Recursos materiales.** Equipos de impresión, materiales de escritorio, archivos físicos y digitales.

IX. Evaluación

El cumplimiento del presente plan regional de gestión pedagógica 2024, estará sujeto al seguimiento y evaluación permanente de los especialistas responsables de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, en función a los objetivos, metas e indicadores acorde con las líneas de acción; así como, acorde a las condiciones y marcos normativos que emite el Ministerio de Educación.

Además, se realizarán permanentemente reuniones de trabajo, en las que se identifique los logros y dificultades detectadas en los procesos de implementación de las actividades estratégicas, la asistencia técnica y el monitoreo. Al finalizar el trabajo se consolidará la información de manera cualitativa y cuantitativa para cumplir las metas establecidas de la intervención.

Los resultados de esta evaluación deben permitir mejorar determinados procesos para obtener mejores resultados en el siguiente ciclo de monitoreo. Los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas serán los nuevos referentes de partida del siguiente año.

ANEXOS

01. CUADRO DE RESPONSABILIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS ESPECIALISTAS DE LA
DRE SAN MARTÍN – AÑO 2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	UGEL DE ENLACE	RESPONSABILIDADES	PROGRAMA, ESTRATEGIA O PROYECTO
01	GLENDAREATEGUI RUBIO	INICIAL	PICOTA	✓ Educación Inicial Escolarizado II Ciclo. ✓ FED (Cobertura y progreso de aprendizajes de I y II ciclo) ✓ FONDEP (Concursos de Innovación Educativa) (Apoyo a la Planificación, socialización y sistematización) ✓ Buenas Prácticas Docentes y de Gestión (Apoyo) ✓ Palmas Magisteriales (Apoyo) ✓ Instrumentos de gestión escolar ✓ Tutoría y Orientación Educativa ✓ Eventos Sociales	✓ Estrategia: Cuéntame un cuento. ✓ Estrategia: Apostemos por el cambio en comunidad hacia un tránsito seguro y respetuoso. ✓ Estrategia: Pesca Educa. ✓ Concurso Nacional de comprensión lectora
02	OSCAR JOVANI ZAMBRANO INFANTE	INICIAL		✓ Educación Inicial No escolarizado (PRONOEI) ✓ FED (Reinserción Educativa. ✓ Aprende Saludable (Salud, Qaly Warma y otros). Apoyo. ✓ Atención a servicios de Ciclo I. ✓ Buenas Prácticas Docentes y de Gestión (Apoyo) ✓ Palmas Magisteriales (Apoyo) ✓ SIMON (Apoyo) ✓ Instrumentos de gestión escolar ✓ Plan de Competitividad (equipo con todos los niveles)	✓ Estrategia: Fortalecimiento de los actores de PRONOEI. ✓ Punto focal del Programa de fortalecimiento docente (DIFOSD) (Apoyo) ✓ Plan Lector
03	PABLO MESIA BARBARAN	PRIMARIA	HUALLAGA	✓ AT. A II.EE Unidocente, multigrado (titular). ✓ Uso de Materiales Educativos (Primaria). ✓ Compromisos de Gestión Escolar ✓ Tutoría y Orientación Educativa ✓ Concursos Escolares (Primaria_ Letras viajeras). ✓ FONDEP. (Concursos de Innovación Educativa) Apoyo ✓ Articulación con Programas Sociales. (Juntos, Invierte Perú) ✓ Monitoreo a la distribución y uso de Materiales Educativos ✓ AGITA Educación	✓ Plan Lector
04	WILSON GARATE PIÑA	PRIMARIA		✓ AT. A II.EE Unidocente, multigrado ✓ Crea y Emprende. ✓ Educación Comunitaria.	✓ Plan Lector

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	UGEL DE ENLACE	RESPONSABILIDADES	PROGRAMA, ESTRATEGIA O PROYECTO
				✓ Articulación con Gobierno Local ✓ Tutoría y Orientación Educativa (Primaria) ✓ Eventos Sociales	
05	ENILMA GARCÍA CASTILLO	PRIMARIA	EL DORADO	✓ AATT. A IIEE Polidocentes ✓ Líder tecnológico (MINEDU, PERÚ EDUCACIÓN) ✓ Instrumentos de Gestión Escolar ✓ ENLA-ERLA ✓ SIMON ✓ FONDEP. (Concursos de Innovación Educativa) ✓ Plan de Competitividad (equipo con todos los niveles) ✓ Buenas Prácticas Docentes y de Gestión (MINEDU)	✓ Plan Lector ✓ Estrategia: Refuerzo Escolar
06	FELIX FABRICIO QUIRÓZ ENRIQUEZ	PRIMARIA	BELLAVISTA	✓ AATT. A IIEE Polidocentes ✓ Aprende Saludable (Salud, Qali Warma y otros). ✓ Compromisos de Gestión Escolar ✓ Programa Nacional de Formación Docente-DIFODS. ✓ CdD (Compromiso de desempeño)	✓ Plan Lector ✓ Concurso Nacional de comprensión lectora ✓ Punto focal del Programa de fortalecimiento docente (DIFOSD)
07	CESAR SAMUEL VILLAVERDE RODRIGUEZ	SECUNDARIA MATEMATICA	MARISCAL CÁCERES	✓ ONEM (Olimpiada Nacional Escolar de Matemática) ✓ Matemática (Programas educativos o Apps) ✓ Gestión de la información ✓ Concursos regionales de matemática ✓ SIAGIE ✓ Punto focal UMC	✓ Propuesta de Capacitación disciplinar en matemática.
08	HIPÓLITO PERCY BARBARAN MOZO	SECUNDARIA MATEMATICA	SAN MARTÍN	✓ FONDEP (Concursos de Innovación Educativa) ✓ Redes Educativas Rurales ✓ Instituciones Educativas Privadas ✓ ENLA-ERLA ✓ Concurso Palmas Magisteriales (Apoyo) ✓ Buenas Prácticas Docentes y de Gestión (MINEDU) / Apoyo ✓ PERSAM al 2036 ✓ LRDC (Lineamientos Regionales para la diversificación curricular) ✓ Otros encargos de la alta Dirección	✓ Proyecto: ✓ Investigación educativa

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	UGEL DE ENLACE	RESPONSABILIDADES	PROGRAMA, ESTRATEGIA O PROYECTO
09	CARLOS GUSTAVO MONTALVO LINGAN	SECUNDARIA COMUNICACIÓN	MOYOBAMBA	✓ Tutoría y Orientación Educativa (Coordinador) ✓ MSE (JEC, Secundaria de Formación Técnica, CRFA, Residencia Estudiantil y JER- (Coordinador) ✓ Veeduría Escolar. ✓ Transitabilidad de las II.EE. con variante técnica a los CETPROS e ISTEP. ✓ Municipios Escolares ✓ Estrategia de participación estudiantil "Somos Pares" ✓ COAR. ✓ PRONABEC ✓ Plan Lector ✓ Bibliotecas escolares ✓ Identicole ✓ SIMON ✓ SIAGIE ✓ Trabajo infantil	✓ Estrategia: Conclusión Oportuna ✓ Concurso Nacional de comprensión lectora ✓ Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"
10	CARLOS PEREYRA ARAUJO	SECUNDARIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	TOCACHE	✓ Especialista de Educación Ambiental ✓ Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología -EUREKA 2024 ✓ Clubes de Ciencia – CONCYTEC (Coordinador) ✓ Logros ambientales 2023 - 2024 ✓ Servicio Educativo Hospitalario (SEHO) ✓ Plan de Competitividad (equipo con todos los niveles) ✓ Articulación con el ANA, ARA y BPAM (Bosque de Protección Alto Mayo)	✓ Proyecto: Siembra adopta una vida. ✓ Plan de fortalecimiento del uso pedagógico de los kits de ciencia y fichas de indagación.
11	JAVIER EDGARDO DÍAZ CHAVEZ	SECUNDARIA EE.FF.	RIOJA	✓ Juegos Deportivos Escolares Nacionales ✓ Instrumentos de gestión / Comités de Gestión Escolar ✓ Palmas Magisteriales ✓ Matrícula Escolar ✓ EBA (Educación Básica Alternativa) ✓ Materiales Educativos (Secundaria) ✓ Intervención Rutas Solidarias (IRS) ✓ Calendarización escolar	✓ Estrategia regional: ¡Oy Cho, Vamos a Jugar!
12	NEREIDA JARAMILLO SANGAMA	Primaria EIB	LAMAS	✓ TINKUY ✓ Educación Comunitaria ✓ Evaluación de LO (Lenguas originarias) ✓ Caracterización rápida a las IIEE EIB	✓ Convenio con la UNSM para Formación Docente Inicial y/o profesionalización

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	UGEL DE ENLACE	RESPONSABILIDADES	PROGRAMA, ESTRATEGIA O PROYECTO
				✓ Organización del Congreso Regional EIB ✓ Prevención y atención de casos de violencia escolar	ón docente en EIB
13	SONIA HERNÁNDEZ GÓMEZ	Especialista de Arte Todos los Niveles		✓ Actividades de Arte y Cultura. ✓ Juegos florales. ✓ Apoyo en el desarrollo de competencias comunicativas en el nivel inicial. ✓ Soporte artístico en las campañas de educación	✓ Proyecto Piloto: Arte para crecer en comunidad. (Fortalecimiento de competencias) ✓ Estrategia regional: ComunicArte San Martín 2024.
14	INMER LEYVA PEREYRA	EDUC. SUPERIOR		✓ IESPP y EESSP públicos ✓ AATT en la Gestión ✓ CEPADD-DRE (Presidente) ✓ Plan de Competitividad (Superior Pedagógico)	
15	JOSÉ LUÍS TRIGOSO PAREDES	EDUC. SUPERIOR		✓ IEST. Públicos y privados ✓ AATT sobre adecuación curricular ✓ Acompañamiento en el licenciamiento ✓ Transitabilidad ✓ Plan de Competitividad (Superior tecnológico)	
16	ALFONSO MERINO TORRES	EDUC. CETPRO-EPT		✓ Educación Técnica Productiva, Públicos y privados ✓ AATT sobre adecuación planes de estudios al Catálogo Nacional. ✓ Transitabilidad-CETPRO	
17	ERIKA VEGAS YANGUA	Convivencia Escolar (Educación Básica)		✓ Plan Regional de Convivencia Escolar ✓ COMUDENA (Comité Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente) ✓ IRC- Instancia Regional de Concertación de la lucha contra la violencia. ✓ CdD (Atención oportuna de Violencia escolar reportados en la plataforma SISEVE) ✓ COMIG (Articulación con gobiernos locales) ✓ Temáticas de prevención y atención de la violencia escolar. ✓ ONG: "Paz y Esperanza". ✓ Eventos Sociales	✓ Estrategia regional: Libreta de calificaciones hacia padres, madres de familia y tutores. Estrategia regional: ¡Oy Cho, Vamos a Jugar!
18	PAÚL CALDERÓN VENTURA	PP 051		✓ PPPTCD (Programa presupuestal de prevención y tratamiento del consumo de drogas)	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	UGEL DE ENLACE	RESPONSABILIDADES	PROGRAMA, ESTRATEGIA O PROYECTO
				✓ Responsabilidades del POA 2024 ✓ Sesiones de Tutoría	
19	Responsable del programa	PP 068		✓ PREVAED (Programa presupuestal estratégico de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres) ✓ POA 2024	